

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO IV.

DIRECCION.
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 19 de Mayo de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas. Cts.
Un mes.	1
Un trimestre.	2'50
Extranjero, un trimestre.	5
Números sueltos.	15

NÚM 321.

ADVERTENCIA PRELIMINAR

A LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA ESCUELA DE SAN ELOY.

La Junta de gobierno de la benemérita Escuela de N. y B. Artes de San Eloy de Salamanca, decidió celebrar en Enero de 1884 un certámen artístico y literario en conmemoración del cien aniversario de su fundación, y el primer tema que formuló para aquel torneo de la inteligencia, fué este: *Memoria histórica de la Escuela desde su nacimiento hasta la época actual.*

Cuando estaba próximo á espirar el cortísimo plazo que para desarrollar punto tan importante concedían las bases de la fiesta artística y literaria citada, me propuse escribir acerca de él un ligero trabajo.

Conseguí realizar tal propósito, y tuve la osadía de acudir con mi escrito al público concurso con que la Academia artística de Salamanca solemnizaba la fecha de su primer centenario. Pero aun disponiendo del tiempo y de los medios para ello indispensables, me reconocí incapaz de redactar una *Memoria histórica de la Escuela de San Eloy* que merezca tal nombre.

Excusado es, pues, decir que en el trabajo que llevé al certámen,—escrito con la precipitación de que dejó hecho mérito, y con la traba de no encontrar en el archivo de la Escuela, sino poquíssimos documentos y esos en completo desorden—no hice sino trazar mal el incorrecto bosquejo de repetida Memoria.

Eso no obstante, el jurado calificador de los trabajos del certámen se dignó premiarme.

¿Por qué, si no merecía tan honrosa distinción mi trabajo?

Tiene eso explicación satisfactoria.

No era mi humilde escrito sino recapitulación de importantes documentos redactados por personas competentes: con especialidad sus dos primeras partes, no son otra cosa que repetición, en compendio ó extracto, de lo que han escrito sobre la utilidad del estudio de las Bellas Artes, autores muy ilustrados; á unas y otros fué á quien premió el jurado.

Ahora bien: los redactores de este periódico han decidido publicar en él distintos apuntes históricos de las instituciones más notables de nuestra notabilísima ciudad, y—en términos muy lisonjeros y honrosos para mí, pero muy inmerecidos—han anunciado que inaugurarían esa serie de apuntes con la inserción en EL PROGRESO de los referentes á la Escuela de San Eloy que yo hilvané por las razones y en la forma que dejo anotada, porque esperan que esa inserción responderá á la necesidad imperiosa y urgente de despertar en los salmantinos el amor al arte.

Acertado y digno de la misión de la prensa periódica de Salamanca pareceme el pensamiento de vulgarizar la historia de las más importantes fundaciones de mi amadísima ciudad natal.

Pero ¿será útil y digna de EL PROGRESO la vulgarización de mi *boceto histórico*?

Mucho temo que no: desconfío de que yo haya sabido armonizar los distintos escritos que he resumido ó recapitalado, y por ello es de que mi trabajo pueda influir para que la juventud salmantina se dedique con fé y entusiasmo al estudio,

y con utilidad y aplauso al cultivo del arte.

Con tal temor y tal desconfianza entrego á mis amigos de EL PROGRESO la Memoria histórica de la Escuela de N. y Bellas Artes de San Eloy, para que la publiquen haciéndola preceder de estas líneas en las que me recomiendo á la indulgencia del público.

¡Ojalá que resulte mi temor por completo infundado, y que la lectura de esta Memoria en la que de manera harto pálida é incompleta ó deficiente, se enumeran las glorias y triunfos de la Escuela de San Eloy y se hace ver el porvenir que á sus alumnos está reservado, incite á muchos á estudiar primero y á cultivar despues con esmero las artes.

Que tal deseo se realice; y que él disculpe en todo caso esta publicación que es á lo que aspira y lo que espera fundamentalmente

MEMORIA HISTÓRICA

DE LA ESCUELA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN ELOY DE SALAMANCA.

Discipulo desaventajado de la Escuela de N. y B. Artes de San Eloy de Salamanca, me juzgo obligado á contribuir con lo poco que puedo al esplendor de tan ilustre academia, que es por variados conceptos útil; por diferentes títulos digna de ser protegida; por distintas razones necesaria para ilustrar á la juventud y guiarla á derroteros de felicidad: objeto noble y elevado al cual tienden todos sus esfuerzos.

Se acerca la fecha del cien aniversario de su fundación: con tal motivo convoca á un certámen á los artistas y á los literatos y á cuantos desean de verdad su incremento, y les pide, entre otras cosas, que escriban su historia.

Me cuento entre los últimos, y debo, por ello responder á la cita de la insigne Escuela: debo celebrar su centenario, enumerando sus glorias, ya que, por mi desgracia, no puedo acrecentarlas.

Así lo haré. Escribiré la historia de la Academia de San Eloy en brevisimo extracto, y excitaré el celo de los que con su influencia y sus esfuerzos pueden fomentar institución tan útil y tan bienhechora.

No ganaré el premio del certámen: la obra producto de contados dias de trabajo de mi humilde pluma, sé que no ha de merecer la aprobación del tribunal encargado de dictar sobre ella inapelable fallo; pero, ¿eso qué importa? satisfará á mi conciencia, y aun obtendré aplausos de los miembros de aquel digno jurado que atiendan al móvil merced al que han sido mi voluntad y mi pluma guiadas.

Programa.

Punto 1.º Importancia de las Bellas Artes y de las escuelas en donde se enseñan.

Punto 2.º En el siglo XVIII se hacía sentir en Salamanca de una manera imperiosa la necesidad de una Escuela de dibujo y artes.

Punto 3.º Fundación de la de San Eloy: sus vicisitudes y glorias: su estado actual: ventajas que ha reportado y puede reportar.

I.

Importancia de las Bellas Artes y de las Escuelas en donde se enseñan.

Disponemos de escaso tiempo, y en

rigor no debíamos emplearlo sino en tratar el tema cuyo desenvolvimiento nos hemos impuesto.

Mas como quisiéramos que se consagrara la juventud salmantina al nobilísimo estudio de las Bellas Artes, y estamos persuadidos de que para acometer cualquier empresa necesita el hombre un estímulo de interés ó de gloria, de ahí el que debamos empezar y empeceemos nuestro trabajo diciendo algo sobre la utilidad é importancia del estudio de las Bellas Artes y las de las Escuelas en donde se enseñan.

**

Las bellas artes han sido consideradas en todos tiempos como un instrumento de civilización de los más poderosos; así—dice un autor—Orfeo y Amphion, Lino y Apolo, son representados á título de cultivadores de las Bellas Artes, como los primeros institutores de los hombres salvajes; así los verdaderos artistas siempre y en todas partes merecieron fama de divinos.

¿Y quién puede dudar que tales consideración y fama son muy merecidas? ¿Quién desconoce que las Bellas Artes producen beneficiosos resultados á la sociedad?

Ellas enseñan al hombre á que ame lo bello, y le hacen amar también lo verdadero y lo bueno.

Un jóven educado con su auxilio, dice Platon, percibirá con la mayor claridad lo que haya de imperfecto en la naturaleza y en las obras de arte, elogiará con efusión y verdadero entusiasmo lo que encuentre bello; lo dará entrada en su alma, de ello hará su alimento, se formará de ese modo para la virtud é irá al mismo paso adquiriendo aversión natural, repugnancia invencible á cuanto encuentre vicioso é inarmónico, desde la más temprana edad, antes de que la luz de la razón le ilumine (1).

Ellas dulcifican y suavizan las costumbres, como dice Ovidio; son la más alta manifestación del espíritu, en sentir de Schelling; tienen poder de trasportarnos á un mundo ideal, según frase del insigne Benard, y, en cierto modo, de hacer que el cielo descienda á la tierra; ellas, lo dice Quintiliano, humanizan al hombre; y humanizar al hombre, afirma con razón un salmantino ilustre (2), no es solamente templar sus instintos, calmar sus pasiones, suavizar sus costumbres, dulcificar su carácter... no, no es eso solo. Humanizar al hombre es disponerle á la contemplación ó á la reflexión; es ensanchar la esfera de sus relaciones; es ennoblecer sus sentimientos, sublimar sus ideas y elevar su pensamiento á las altas regiones del ideal, que las artes le hacen entrever.

Son, pues, utilísimas las artes y ejercen marcada influencia en el progreso é ilustración de los pueblos, grandes, poderosos y libres sólo cuando las cultivan con esmero.

Para convencerse de esta verdad, no hay sino echar una rápida ojeada á la historia y observar á Grecia en tiempo de Pericles, á Roma en el siglo de Augusto, la Italia en la gloriosa época de los divinos Rafael y Miguel Angel, y nuestra España en sus periodos de poder y gloria,

que nos demuestran que el arte refleja las sociedades fielmente, que se identifica con la de ellas su existencia y que en una se confunden sus historias.

Y es natural y lógico que tal suceda, sobre todo, por lo que dice relación á la pintura, á la arquitectura y la música.

¿Qué son, pues, esas tres nobles, esas tres bellísimas artes, ni de dónde les viene tamaña importancia?

Dicese, refiere un consiliario antiguo y digno de San Eloy (1), que á una virgen enamorada se debió la invención del dibujo: caía, añade la tradición, en fondo blanco la sombra de su amante, y ella con el designio de saborear á todas horas el placer de verle, perfiló con trémula mano la imágen querida.

¡Dulces sentimientos de un corazón que, bajo el peso del amor palpita, vosotros debisteis ser los autores de las maravillas de un arte que habia de proporcionar á la humanidad ventajas y goces muy grandes!

* Vosotros fuisteis los únicos creadores de la pintura, de esa hija del cielo, que instruye deleitando y que presta auxilios de importancia á muchas ciencias.

En cuanto al arte de la arquitectura, Fortoul dijo que los monumentos son la crónica exacta de los pueblos; Villamain que el espíritu público, buscando en la arquitectura un lenguaje acomodado á sus inspiraciones, construye ideas con mármol y forma con las catedrales poemas épicos.

Ambos conceptos me parecen exactos y coinciden con otros que no lo son menos; con el del gran Victor Hugo, que afirma que la arquitectura es el libro de la humanidad en que dan á conocer los hombres sus creencias, sus tradiciones, sus glorias y sus infortunios, y con el de los varios autores que afirman que no hay idioma más digno que el que hace hablar á las piedras, los bronce y metales.

¿Qué diremos ahora de la música? Diremos que habla á los corazones de un modo directo y les hace experimentar alternativamente el placer y el dolor, ó uno y otro á la par.

Diremos que en los tiempos más remotos fué ya tenida como arte excelente y que hoy continúa siendo el favorito de todos los pueblos.

Diremos que Plutarco la apellidaba arte venerable y agradable á los dioses; que Laubergue asegura que los pueblos que cantan agradan más á Dios y son mejores; que Gerbet la llama transformación gloriosa de nuestra palabra, y que las dos lumbreras de la filosofía antigua, los insignes Platon y Aristóteles, recomendaron la música, persuadidos, sin duda, de lo que podía contribuir á morigerar ó suavizar las costumbres.

Diremos que el poder de la música es grande, que conmueve y domina al corazón con soberano imperio, que recrea á los mortales, disipando las nieblas que eclipsan su espíritu, que convierte en alegría á la tristeza, el temor en confianza, en esperanza el despecho y en compasión toda ferocidad.

Y en fin, diremos que en nuestra economía la música ejerce influjo no pequeño, siendo auxiliar poderoso de la medicina, hasta el punto de producir en muchas enfermedades verdaderos milagros.

Mas, oído y creedme, ha dicho en un

(1) Platon. *La República*. Libro III.
(2) D. Tomás Rodríguez Pinilla.

(1) D. Lucas García Martin.

discurso inaugural un digno Regente de la Escuela (1): cada cual de las artes liberales es una lengua, cuyo diccionario es preciso manejar si se ha de comprenderla, si ha de hacerse uno dueño de los secretos y pensamientos de aquellos que la hablan. Sin duda alguna: por íntimas que sean las impresiones que causan las obras de arte; por más que no vengan de fuera, sino que estén en nosotros los sentimientos que excitan, los afectos que mueven, los pensamientos é ideas que despiertan, las pasiones que calman ó que agitan... es indispensable para que esos sentimientos, afectos, ideas, pasiones y pensamientos se exciten, se muevan, se despierten, se calmen ó se agiten, es indispensable saber poner nuestro ánimo en relación con el del artista que aquellos efectos produce y con los instrumentos ó resortes por medio de los cuales los ha producido.

Y esto es lo que hacen con sus enseñanzas las academias ó escuelas de artes, cuyo establecimiento en nuestra España arrancó grandes elogios á la pluma del ilustre Jovellanos.

Fuentes de sana doctrina y monumentos del gusto, difunden una y otro, dan ocasión á que las aptitudes se manifiesten y á que despierten y broten á la luz los genios.

Ventaja que unida á las que produce el estudio de las Bellas Artes, hace de las escuelas donde se enseñan, centros de instrucción que poniendo en acción las facultades, los sentimientos y los afectos más nobles del hombre, le humanizan y le inspiran ideas grandes y pensamientos profundos; centros que crean las costumbres más dulces y puras, forman hábitos apacibles, modales finos y un gusto en todo tierno y delicado, centros en los que el hombre aprende á ensanchar la esfera de sus relaciones con los semejantes, con todo lo creado y con el mismo Creador, haciéndose digno de su alto destino.

SANTO TOMÉ DE LOS CABALLEROS.

A muchas personas de esta ciudad, respetables por sus años, por su ilustración y ortodoxia, hemos oído lamentarse de que en el presente arreglo parroquial se haya quitado el nombre de *Santo Tomé* ó *Santo Tomás Apóstol*, á una antiquísima parroquia, y reemplazádole con el de *Nuestra Señora del Carmen*. No hay, según ellos, razón ninguna que justifique este cambio, puesto que, al trasladar la parroquia hace treinta años á la iglesia del ex-convento del Carmen descalzo, por estar ruinosa la antigua, nadie pensó en el cambio de nombre, y eso que entonces, como ahora, ya se daba culto en aquella á la Virgen de tal advocación, como lo tiene bien espléndido en las religiosas de su orden y en la capilla de la venerable Orden tercera de carmelitas calzados.

Si tales, como presumen, la única razón que se ha tenido presente para el cambio de nombre, ó no hay lógica en el mundo, ó la parroquia de San Pablo debe llamarse de *Nuestra Señora del Rosario*, por el culto que allí se celebra á la Virgen, la de San Julian de *Nuestra Señora de los Remedios*, la de Sancti-Spiritus del *Cristo de Santa Ana*, la de San Martin de *San José* ó de la *Concepción* y la de Santa Eulalia de los *Dolores*, etc., etc.

Además de estas razones, hay otras muchas que alegar. La parroquia de Santo Tomé de los Caballeros, es de las más ilustres y antiguas de Salamanca, como está data de 1136, del tiempo de la repoblación, y tiene, como la de San Benito, muchos recuerdos históricos, especialmente de la época de los famosos Bandos, mientras que el convento de San Elias de Carmelitas descalzos se fundó en 1581, y después de varias vicisitudes se trasladó al nuevo edificio, cuya iglesia fué construida en 1703.

(1) El citado Sr. Pinilla.

Por otra parte, según nuestras noticias, los PP. Carmelitas han conseguido que se les entreguen ó devuelvan las imágenes de la Virgen del Carmen, incluso la grande, que poseía dicho convento, lo cual prueba también que nunca se ha pensado hasta ahora en quitar el nombre de tan antiquísima parroquia.

En suma, si se tratase de una de nueva creación, comprenderíase el nombre que se le ha dado ú otro análogo; pero como no es más que la *continuación de una antigua parroquia* (nada menos que del siglo XII, como hemos visto), es notable y á la vez extraño que se haga esta innovación, rompiendo las buenas tradiciones de la Iglesia católica, que siempre se ha mostrado sabiamente celosa y enérgica en conservar y transmitir el nombre y la esencia de sus instituciones seculares.

SECCION DE NOTICIAS.

El domingo por la noche tuvimos el gusto de asistir, previa atenta invitación que agradecemos, al concierto celebrado en el casino de la Union.

Los elegantes salones de este círculo, estaban llenos de hermosas señoritas y atentos caballeros, que realzaban el aspecto majestuoso de las dos espaciosas y decoradas habitaciones, en cuya línea divisoria se asentaba el piano á que hacía derramar torrentes de armonía el joven D. Jesús de San Eustaquio, que dirige un escogido cuarteto.

Selecto también era el programa siguiente de las piezas ejecutadas. 1.º Raymond (sinfonía), de Thomas. 2.º Danza de las bacantes, por Gounod. 3.º Mirtos de oro (walses), de Farbach. 4.º Sinfonía de la *Mascota*, de Audran; y 5.º Apóyate en mi brazo (mazurka), de Blasco.

Terminado este, y con él la paciencia de las jóvenes quienes aunque aplaudían engendraron á la vez otro para ellas más grato deseo, continuó el piano deleitándonos, empezaron á discurrir por el salón animadas parejas y surgió un baile muy ordenado que entretuvo á los asistentes hasta la una, no ciertamente con el beneplácito de las hermosas y sus adoradores, sino por iniciativa de las mamás, para quienes el baile no es ya sino un sacrificio á que de mal grado se resignan.

A poco de terminar, veíamos con desconsuelo deshacerse aquel conjunto que embelleció la fiesta y cuyas partes, juntas ó separadamente, llaman la atención.

Hemos visto que en las orillas del Tórmes próximas al puente, á la luz del día, y con el mayor escándalo, se dedican algunos pescadores á su oficio, valiéndose de redes.

Y como quiera que estamos en tiempo de veda, se hace preciso que el Sr. Gobernador ordene la más exquisita vigilancia para castigar á los contraventores.

Según la *Correspondencia*, el Sr. Ministro de Hacienda desea que el concurso para la provisión de las numerosas plazas vacantes en las administraciones subalternas, sea una verdad; y al efecto, se publicarán los méritos y servicios de los aspirantes, y los nombramientos recaerán en los que mayores y mejores condiciones reúnan.

Por consecuencia del expediente incoado en la Diputación provincial para socorrer al pueblo de Yecla, cuyos campos sufrieron grandes pérdidas con motivo de la nevada, se llama á los demás pueblos de la provincia para que expongan cuanto les convenga, toda vez que la cantidad que haya de dispensarse con tal motivo, ha de ser repartida entre todos.

Ayer, mientras tenía lugar en el Gobierno civil la recepción ó besa-manos, la banda de música del Hospicio ejecutó en el patio del mismo algunas piezas musicales.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor en la Casa Hospicio de esta ciudad, el antiguo oficial de la Diputación provincial, Sr. Cuesta.

Uno de estos días se posesionará del cargo de Director de la cárcel de Ciudad-Rodrigo, para que ha sido nombrado, nues-

tro particular amigo D. Mariano García Criado, á quien enviamos la enhorabuena.

El honrado y laborioso industrial don Manuel Gonzalez Moro, ha fallecido en esta capital á lo mejor de su edad.

La familia de éste ha perdido en poco tiempo á dos seres queridos, esposos amantes y muy estimados en la población.

Seále la tierra leve.

Por circular inserta en el *Boletín oficial*, se ha señalado el día 24 de los corrientes para que en él dé comienzo la contrastación de pesas y medidas en los pueblos del partido judicial de Sequeros.

La vacante de Médico titular de Fuenterrabie de Salvatierra, dotada con 125 pesetas anuales, puede solicitarse hasta el 18 del próximo Junio.

Han sido nombrados, previa la consiguiente propuesta, Maestros interinos por el Rectorado de esta Universidad, los siguientes: para la escuela de Peralejos, D. Manuel Hernandez; D. Ceferino Bermejo, para la de Coca de Alba; D. Julio Alonso, para la de Villadardo; D. Bernardo Sanchez, para la de San Pedro de Rozados; D. Antonio Garcia, para la de Palomares de Alba, y D. Manuel Prieto y Romo, para la de Navamorales.

Por *El Liberal* hemos visto que para la prensa no hay indulto con motivo del primer aniversario del natalicio del Rey, y esto nos ha producido un gran disgusto, máxime cuando vemos que se concede tal gracia á los sublevados de Setiembre. ¿O es que éstos son más dignos de indulto que los periodistas?

Razones de alta política se dice que han aconsejado al Gobierno tal parcialidad, que han intentado destruir en las Altas Cámaras varios Senadores y Diputados, sin que hayan logrado su buen propósito del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Al oscurecer del domingo pasaba un hombre por el puente con tres panes bajo los brazos, cuando al llegar junto al Fielato fué detenido por los agentes de consumos que pretendían decomisárselos. Alegó haberlos comprado en el Arrabal, mas no siendo creído por aquéllos, volvió sobre sus pasos y recogió de la tienda donde había comprado, una papeleta para justificar la procedencia de los panes. La mostró á los dependientes y le dejaron libre el paso, pero al llegar á la puerta del Rio, fué detenido por otros y un cabo de la guardia municipal. Intentó con palabras convencerles de su buena fé, pero como no le sirviera, echó mano de una navaja y se hizo calle.

Esperamos que por quien corresponda se eviten tan desagradables ocurrencias.

Siguiendo la costumbre arbitrariamente establecida, no celebró sesión el lunes esta Corporación municipal, por no haber sido posible á los porteros llevar el suficiente número de Concejales.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Mozarbez, dotada con 150 pesetas de sueldo anual. A contar desde hoy pueden solicitarla los aspirantes en el término de 28 días.

El conocido y antiguo Notario de esta ciudad D. Juan Galan, ha fallecido víctima de una enfermedad que le aquejaba desde hace mucho tiempo.

Acompañamos nuestro sentimiento al de su afligida familia.

Se halla mejorado de la enfermedad que hizo temer por su vida, el Chantre electo de esta Catedral, D. Juan Antonio Vicente Bajo.

Ayer salió de esta ciudad una máquina del ferro-carril á reunirse con otras dos que partirían de la Fuente de San Esteban, todas las que se dirigieron, según nos dicen, hasta Barca de Alba, por estar ya la vía en disposición.

Dudamos por otras precedentes noticias acerca del estado en que la vía se halla, que llegaran á dicho punto y hasta suponemos que no pasarían de Lumbrerales.

De todos modos, esto demuestra que las

obras están tocando á su fin y que muy pronto será un hecho la explotación.

El lunes habrá leído en el Senado el representante de esta provincia Sr. Oliva el voto particular sobre el proyecto de admisiones temporales, que abraza los siguientes puntos: 1.º La reexportación absoluta de las mercancías importadas como condición de la admisión temporal. 2.º La sanción penal consistente en el cuádruplo de los derechos y pérdida de la mercancía para el infractor de la ley, consignándola en ésta. 3.º Que los derechos de arancel se rebajen un 40 por 100 para las industrias que estén en los puertos ó en los puntos de la frontera, y un 5 por 100 más por cada 50 kilómetros que se hallan internadas, á fin de compensar á las industrias del interior y que todas puedan disfrutar de los beneficios de la ley, sean cualesquiera los puntos donde estén establecidas. 4.º Que los recursos por la vía gubernativa y contenciosa sean iguales para el concesionario y para los impugnadores de la concesión.

Ya reseñaremos la discusión, que prometía ser reñidísima, dada la oposición que preparaban al proyecto los Senadores castellanos.

En la sesión del Congreso correspondiente al día 14 se promovió un debate en que intervino nuestro paisano el ilustre general Pando, defendiendo la urgencia y radicalismo en las medidas para resolver la crisis económica y extirpar el germen filibustero que existe en las Antillas.

Ampliando la ligera noticia que por falta de espacio dimos en nuestro número anterior respecto de las Flores con que la Asociación de Teresianas obsequia á la Virgen, toda vez que estos cultos son en aquella villa un grato acontecimiento anual, haremos una breve reseña de ellos.

Encomendado el adorno y alumbrado de la iglesia á las jóvenes señoritas que forman la Junta directiva, éstas han desplegado todo el celo y el mejor gusto en presentar el templo de San Juan tan vistoso y lleno de esplendor como fuera de desear.

Dirigidas y acompañadas al piano por el Maestro Sr. Santafé las argentinas voces de las señoritas Concepcion Alvarez, Francisca y Eladia de la Cruz, Magdalena Alonso, Joaquina Sanchez y Manuela Hernan, entonan las Ave-Marías y Flores, formando un delicioso concierto y elevando más y más las fervorosas almas que gozan extasiadas del cristiano júbilo que con sigilo llevan tan sencillas como poéticas fiestas.

Varios niños durante los intermedios arrancan á flautas y violines melodiosas notas, que como perdidos ayes llevarán á la Virgen el delicioso aroma del amor y de la inocencia, y multitud de niñas apiñadas en el templo dirigen sus candorosas miradas á la hermosa imagen de quien demandan protección, quizá sin sentir siquiera la gran suma que han de necesitar en las luchas constantes y rudas de la vida.

Todos esperan como premio de sus virtudes y fervor el día 22, en que la comunión general les unirá en dulces y perpetuos lazos á la divina Madre, á quien llevarán en solemne procesion por las calles, y en el que la elocuente palabra del orador sagrado D. Manuel de la Cruz, hará resaltar brillantemente los provechosos frutos que sus ofrendas á la Virgen del Amor Hermoso habrán de producirles.

El matute ha decrecido mucho en estos días á causa de las importantes aprehensiones que se han hecho.

Anteayer fueron sorprendidos dos individuos que pasaron por el río, al sitio de la Casa de Locos, sesenta arrobas de jaban, cuya mercancía fué decomisada. Pocos días antes fueron encontrados otros artículos de consumo en los polisonos de varias señoras, á quienes se registró.

Anoche tuvo lugar en el casino Ibérico la velada literaria que estuvo encargado de inaugurar con un discurso sobre Castelar el joven Abogado D. Enrique Hernandez Gutierrez.

A continuación se leyeron poesías por varios señores, entre los que se cuenta don Ramon Barco y Cosme.

En Alba de Tórmes ha fallecido á la

temprana edad de 39 años, Donato Martín, vecino de aquella villa que deja su esposa y cuatro hijos en la mayor orfandad, dada su escasez de recursos.

Esperamos que las caritativas señoras consagradas á ejercer la santa misión de la caridad, acogerán bajo su benéfica protección á estos huérfanos.

En el Senado se leyó el día 14 el dictámen de la Comisión de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre pago para las Corporaciones populares de los débitos que tenían liquidados á favor de la Hacienda. El dictámen es conforme en todo con el proyecto aprobado por el Congreso y su discusión ha sido declarada urgente, de suerte que quedará aprobado en los primeros días de la semana próxima.

El Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de esta capital predicará hoy, con motivo de la festividad que hoy se celebra, de la Ascension del Señor.

Entre las adhesiones recibidas por el señor Castelar con motivo de la disidencia provocada por el Sr. Orcasitas, de que viene dando cuenta *El Globo*, figura la de los Sres. Muñoz Orea y Onís, Presidente el primero y Secretario el segundo del comité republicano histórico de esta capital.

En el presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1887-88, se aumenta el servicio de vigilancia nocturna de esta capital con dos serenos.

Es digno de elogio tal aumento, que sentimos no fuera mayor todavía, pues cada vez se vá haciendo más necesario.

El martes por la tarde el coche de la fonda del Comercio que conduce el correo á esta capital llegó á la plaza tan mal dirigido, que ocasionó destrozos en dos acacias de las que adornan el jardín. Denunciado ante la Alcaldía el cochero, se le impuso el correctivo de seis pesetas, en que se calcula el daño causado.

Aunque con alguna mayor concurrencia ha estado bastante desanimado el mercado que se celebró en Peñaranda el 12 del corriente.

La entrada de granos escasa, por tener los labradores muy pocas existencias.

Las algarrobas muy buscadas porque con los aires no hay hierbas, haciéndose preciso alimentar á piensos los ganados; sólo así se comprende que hayan podido venderse de 38 á 40 reales.

Los demás granos: trigo de 43 á 44; centeno á 32 y cebada de 32 á 33.

Trigo en partidas no hay compradores á más de 43 reales y quieren á 43'50, no habiéndose hecho ninguna operación.

Ya se colocaron en la iglesia parroquial de Peñaranda las magníficas colgaduras de damasco que á dicho templo ha regalado el sacerdote D. Angel Hernandez.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Gallegos de Argañan, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de una á 35 familias pobres.

También lo está la de farmacéutico del mismo pueblo, dotada con 437'50 pesetas.

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial del pueblo de Mortiago, el presbítero don Matías Caveró Canto.

El más brillante éxito en los exámenes recompensó á los profesores de la escuela de adultos de Ciudad-Rodrigo, establecida en el Palacio episcopal. Los citados exámenes se verificaron el 11, bajo la presidencia de S. S. I., acompañado del director de aquella, D. Santiago Sevillano, el Alcalde Sr. Aparicio y del Concejal señor Posadas.

En vista del resultado, se acordó establecer una clase dominical en dicho palacio.

El acto terminó con un elocuente discurso de S. S. I.

Ha muerto en Ciudad-Rodrigo la señora D.ª Inés Carrasco González.

El Ayuntamiento de Peñaranda, á propuesta de la Comisión respectiva, ha tomado el acuerdo de variar y poner nom-

bres á las calles de dicha villa y regularizar la numeración de las casas de la misma.

Ha muerto en Béjar D.ª Matilde Petit, esposa de D. Pablo Brugués, siendo acompañado su cadáver por numerosa y escogida concurrencia, segun *La Locomotora* de aquella ciudad.

El gobernador militar, acompañado de un comandante de ingenieros y de un ayudante, han ido á Béjar para estudiar las obras que son necesarias en el cuartel para la instalación de un batallón y de la plana mayor.

Todos los días recibimos noticias de escándalos ocurridos en el café-restaurant de la Nueva Iberia, llegando el caso de haberse visto los agentes en la precisión de desalojarlo.

¡Y qué ha de suceder! En cuanto tamañas cosas se castiguen con multas y estas no se paguen; en cuanto las autoridades y sus agentes no se hagan temer castigando con rigor, cada día irán creciendo en número y calidad los abusos y los vicios, que relativamente están más generalizados en Salamanca que en cualquiera otra población.

Con 50 y 25 pesetas respectivamente de sueldo anual, se halla dotada la plaza de Médico titular de Peromingo y su agregado Valverde, que puede solicitarse hasta el 1.º del próximo Junio.

El martes, con motivo del primer cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, hubo recepción en el Gobierno civil de esta provincia.

El día 29 de los corrientes se celebrará en Peñaranda pública subasta para la contratación del arbitrio sobre artículos de consumos, bajo la cantidad tipo de 10.650 pesetas.

Los licitadores necesitan depositar el 5 por 100 de dicha cantidad antes de la subasta.

Sabemos por *La Concordia* que ha desaparecido el servicio telegráfico en la Estación del ferro-carril, y con el colega nos extrañamos y censuramos el hecho, esperando se restablezca aquél.

Sabemos que en Fregeneda ha ocurrido días pasados un altercado entre obreros ocupados en los trabajos del ferro-carril, del que resultaron algunos heridos.

Con tal motivo se instruyen las diligencias consiguientes, habiendo sido llevadas algunas personas á disposición del Juzgado.

El conocido pintor Carnero (*El Mudo*), fué visitado la tarde del sábado último en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, donde trabaja actualmente, por los dignísimos Prelados de nuestra diócesis y la de Zamora, R. P. Cámara y excelentísimo Sr. D. Tomás Belestá, los cuales elogiaron los trabajos del artista salmantino.

Por disposición superior del Sr. Gobernador se ha ordenado la formación y remisión de propuestas para el nombramiento de Jueces municipales en los pueblos; y con tal motivo, una vez que estamos en el momento oportuno, creemos necesario llamar la atención de los pueblos para que se fijen muy especialmente en la importancia de este cargo que muchos miran con indiferencia, causa tantas veces de que la justicia se ejerce mal.

El vicio de que adolecen estas autoridades en los pueblos rurales, más que de moralidad, es de ignorancia, pues entregada la interpretación de las leyes á personas sin conocimientos y sin práctica en los asuntos judiciales, son meros instrumentos ya del caciquismo por parte de los particulares distinguidos por su mayor ilustración, ya del Secretario de los Juzgados, persona más entendida por razón de su cargo á quien necesariamente precisan entregarse aquellos.

La Ley previene que en las poblaciones donde haya Letrados sean éstos preferidos en las propuestas, y dicho está que el Legislador ha querido dar á entender con esto que por graduación lo sean aquellos que cuenten con mayor aptitud.

Lo propio nos dice la razón natural.

El martes por la tarde se acercó al Inspector municipal Sr. Pinto un caballero, vecino de esta ciudad, que le dió cuenta de que su criada había salido de casa para el río el día anterior, con objeto de lavar un cesto de ropa y al regresar se presentó sin efecto alguno del lavado, volviendo después á huir é ignorándose donde se hallaría.

Aquel funcionario dió órdenes á un guardia para que procurara el hallazgo de la moza, y aunque hizo averiguaciones en casas sospechosas, donde se suponía á la agraciada jóven, no fué posible hallarla.

Por fin se presentó ella espontáneamente en casa de su señor, llevando el cesto de ropa.

Se ha cerrado la suscripción hecha para la rehabilitación del culto en la iglesia de San Juan, importando lo recaudado 4.358 pesetas.

Durante el mes de Febrero fueron vacunados en la Casa de Socorro de esta ciudad 75 niños y 10 revacunados por los médicos titulares.

Durante el mes de Marzo fueron curados en la Casa de Socorro de esta ciudad 16 individuos, de los cuales 11 con heridas, uno atacado de congestión cerebral, otro de histerismo, otro de ataques epilépticos y otro á quien se extrajo una aguja de gancho.

La cuenta de ingresos y gastos de la Casa de Socorro desde su instalación al 1.º de Abril, arroja la cantidad de 93 pesetas y 50 céntimos, con más 32'50 que están sin cobrar, y los segundos ascienden á 58'30, ofreciendo una existencia de 35 pesetas 20 céntimos.

La razón de los ingresos es el importe de los recibos cobrados por la asistencia de médico prestada.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de San Pedro de Rozados, dotada con 325 pesetas, que puede solicitarse hasta el día 27 de los corrientes.

Se ha dispuesto por el Consejo de Gobierno del Banco de España, que se admita en negociación el 4 por 100 exterior con el 1 por 100 de bonificación, y que se admita también desde el día 2 de Junio el 4 por 100 interior con el medio por 100 de descuento y el 4 por 100 amortizable á razón del 4 por 100 anual.

En las oficinas del mismo se facilitan á los interesados las correspondientes facturas y libramientos.

Hasta el 27 del actual puede solicitarse la plaza vacante de Secretario del Juzgado municipal de Castellanos de Moriscos.

Hácese llegar á cinco mil los destinos de Hacienda que han de proveerse por concurso en el mes de Junio, con motivo de la creación de administraciones subalternas. Dichas plazas están dotadas con sueldo de 1.000 á 4.000 pesetas.

Los cargos de Administradores se conferirán á Letrados que reúnan ciertas condiciones, y los restantes entre los demás que aspiren y cuenten mayores méritos, con arreglo al Reglamento que se publicará con tal motivo.

Habrán Administradores de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y disfrutarán los sueldos de 4.000, 3.000 y 2.000 pesetas, teniendo que prestar fianza.

Estos destinos se hacen objeto de una carrera especial.

El último mercado de Ledesma estuvo poco animado, sobre todo en garados.

Los granos se vendieron en número de 460 fanegas, y durante la semana en partidas, unas 1.300. Sus precios fueron los siguientes: trigo, de 45 á 48 reales fanega; centeno, de 34 á 35; cebada, de 33 á 34; algarrobas, idem; garbanzos, de 80 á 140.

La situación de los labradores en dicho partido es tristemente aflictiva, dándose el caso de tener que comprar el grano para su consumo; carecen además de pastos para sostener sus ganados, y por consecuencia, la paralización del comercio es notable.

Nuestro ilustre paisano D. Eduardo Perez Pujol, Catedrático de Historia gene-

ral del Derecho, en Valencia, ha solicitado la jubilación, por su delicado estado de salud.

Mucho sentimos ver privada aquella Universidad de tan dignísimo profesor, pero más sensible es, sin duda, el motivo que causa la jubilación, y el que de todas veras deseamos que desaparezca.

Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Martín del Río, dotada con 823 pesetas.

Todo este mes puede solicitarse.

Ha terminado la competencia de los coches de Béjar, quedando sola *La ferro-carriana salmantina*.

Parace ser que en Béjar se acentúa el movimiento de aproximación entre las fracciones republicanas.

Bajo pretexto de desterrar bárbaras costumbres, se ha construido en Vilvestre una pequeña plaza de toros provisional, donde de ahora en adelante se procurará lidiar con arreglo al arte fino.

Suponemos que el cura, el médico y los maestros de dicho pueblo, vivirán en la abundancia, y en tal suposición no nos parece insignificante el adelanto del referido pueblo.

El Sr. Gobernador ordena en circular á todos los Alcaldes, la remisión oportuna, con arreglo á la ley electoral, de los datos demostrativos del resultado final de las elecciones municipales, haciéndose constar no tan sólo los nombres de los elegidos, sino también de los que queden dentro de la Corporación, haciendo además constar por medio de notas, los de aquellos objeto de alguna reclamación.

TEATROS.

Hospital.

Compañía franco-española, gimnástica y acrobática.

Segun se dice en un prospecto, habiendo terminado las diez funciones que la compañía tenía contratadas, ha dispuesto su Directora continuar por cuenta propia durante la presente semana, proponiéndose variarlas todos los días, á fin de que el público conozca todos los ejercicios más arriesgados de su extenso repertorio.

Segun noticias que hemos recibido por otro conducto, la causa de la estancia en esta de la compañía franco-española, es la enfermedad de la madre de algunas de las artistas.

Como era de suponer, con un lleno casi completo se celebró el beneficio de Mlle. Elena. En realidad no hubo nuevos ejercicios; pero los que se ejecutaron fueron hechos con limpieza suma. Excusado es decir que la beneficiada, ya muy apreciada del público, fué la heroína de la fiesta y que demostró su consumada habilidad en el manejo de la fusta. Se la obsequió con un reloj de sobremesa, figurando una rodela, y un alfiler que imitaba una madre-perla con sus perlas dentro de la concha.

Anteanoche se verificó el beneficio de Mr. Petrópolis. Figuraron como nuevos ejercicios el *trampolín americano* por todos los artistas de la compañía, en el que mostraron la elasticidad de sus músculos en sus grandes y ágiles saltos; en los *hombres volantes* salió el beneficiado del punto de arranque un poco torcido, por lo que no pudo coger las anillas que Mr. Pablo tenía en la mano, cayendo el primero en la red, y en la *gran maniobra ecuestre* se presenta con la multiplicidad de caballos en la pista un bonito efecto.

A Mr. Petrópolis le fué regalada una preciosa petaca de plata.

PIRUETA.

ANUNCIO

Una persona de edad desea asociarse á otra formal, que tenga en explotación algun negocio mercantil en géneros de primera necesidad, si es posible, en esta ciudad ó fuera de ella. Dirigirse á la administración del periódico.

Imp. y Lib. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Dirección. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

ANUNCIO.

	Pts.	Cts.
Estudios económicos y sociales, por Gundersindo de Azcárate, un tomo.	3	50
Estudios filosóficos y políticos, por id. id.	3	50
Poesías y fábulas, por D. Ramon de Campoamor, de la Academia española, un tomo.	4	50
Estudios jurídicos y políticos, por Francisco Giner, un tomo.	3	50
Compendio de la historia del Derecho romano, version directa del alemán con notas críticas, por Enrique Ahrens, un tomo.	2	50
Doloras y cantares, de la Academia española, por D. Ramon de Campoamor, un tomo.	5	50
Lecciones de Fisiología general, por Claudio Bernard, traducidas por Javier Laso de la Vega, un tomo.	3	
El hombre primitivo y las tradiciones orientales, la ciencia y la Religión, por Manuel Sales y Ferré, un tomo.	3	50
Historia de los musulmanes en España, hasta la conquista de Andalucía por los Almorávides, por R. Dozi, cuatro tomos.	16	
Lecciones Clínicas sobre las enfermedades de las vías urinarias, por Sir Henri Thompson, traducida por Enrique Simancas y Larsé, un tomo.	5	50
Tratado elemental de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por el Dr. A. Jamain.	15	
Tratado del diagnóstico Médico, guía clínica para estudiar los signos característicos de las enfermedades, conteniendo un resumen de los procedimientos físicos y químicos de exploración clínica, por V. A. Racle, un tomo.	13	
Las noches de la Maison Dorée, por Pousson Du Terrail, traducida por Molina.	2	50
Tratado de inyecciones sub-cutáneas de efecto local, aplicable á las neuralgias, á los puntos dolorosos, al bocio, á los tumores, etc., etc., por el Dr. A. Luton, un tomo.	8	50
Lecciones de Clínica médica, explicadas en el hospital Homeopático Saint-Jacques, 1873, 1876 y 1877, por el doctor P. Jousset, un tomo.	8	
Lecciones de Clínica quirúrgica, dadas en el hospital de las clínicas por el profesor Leon Larbé, Cirujano del hospital de la Piedad, un tomo.	8	50
Tratado de Análisis Química aplicada á la fisiología y á la patología por F. Hoppe-Selmer, un tomo.	7	
Tratado práctico de las enfermedades de las vías urinarias por Sir Henry Thompson, un tomo.	16	
Tratado de Higiene Terapéutica, ó aplicación de los medios de la higiene al tratamiento de las enfermedades por F. Ribes, un tomo.	41	
Los alemanes y la Francia, estado actual de estas dos grandes naciones, por el Padre Didon, traducida por C. Frontaura y G. de Ochoa, un tomo.	8	
De la salud á los casados ó fisiología de la generacion del hombre, por Luis Seraine.	4	25
El jardinero de los salones ó arte de cultivar las flores, por Isabeon.	3	75
Manual del arte de estudiar con fruto ó sea guía del que quiere instruirse y utilizar la memoria y el tiempo, por Jullieu y U. Parizot, un tomo en holandesa.	3	75
Formulario Patogenético usual ó guía homeopática para tratar por sí mismo las enfermedades, por J. Prost Lacuzon, un tomo.	7	
Observaciones prácticas de Samuel Hahnemann y clasificación de sus investigaciones sobre las propiedades características de los medicamentos, por Lud de Parsebal, un tomo.	6	
La mujer de 30 años, novela escrita en francés por H. de Balzac, traducida por D. Enrique Hernandez, un tomo.	1	25
Miscelánea de literatura, viajes y novelas, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, un tomo.	3	50

Obras por D. Fernando Lopez Toral.

	Pts.	Cts.
Diccionario Mercantil 1883, un tomo.	6	
Partida doble, id. id.	6	
Tratado completo de Aritmética Mercantil.	6	
El Consultor del dependiente de Comercio, 1878.	6	
Ortografía moderna, 1884, un tomo.	1	
Cuadernos de letra inglesa, gótica, alemana, adorno, española y redondilla.	50	

Todas estas obras se hallan de venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO. ÚNICO EN ESTA CAPITAL.

Inmensos surtidos en todas sus secciones. No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios. Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visiten este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA A LA MEDIDA.

47, Plaza Mayor, 47, Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

Código de Comercio, comentado segun las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Ley de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Peninsula y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, precedido de una introduccion histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas. Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

OBRAS DE JULIO VERNE.

	reales.
Los ingleses en el Polo Norte, un tomo.	4
El Desierto del Hielo	4
Cinco semanas en globo.	4
Viaje al centro de la tierra.	4
Los hijos del Capitan Grant en el Océano pacífico.	4
De la Tierra á la Luna.	4
Alrededor de la Luna, segundo de la anterior.	4
Un descubrimiento prodigioso.	4
Veinte mil leguas de Viaje submarino, (primera parte, del Atlántico al pacífico).	4
Id. (segunda parte, del pacífico al Atlántico).	4
Una ciudad Flotante.	4
De Glasgow á Charleston.	4
Aventuras de tres rusos y de tres ingleses.	4
Un capricho del Dr. Ox.	4
La vuelta al mundo en ochenta dias, (primera parte).	4
Id. id. id. (segunda parte).	4
Una internada entre los hielos.	4
Maese Zacarias. Un drama en los aires.	4
La isla Misteriosa, (primera parte). Los Naufragos del aire.	4
Id. id. (segunda id.) El Abandonado.	4
Id. id. (tercera id.) El secreto de la Isla.	4

Estas obras y las restantes de dicho autor se venden en la Librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

SUPERIORES CAFES DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos
Puerto-Rico y Caracolillo.	2.50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885.	3.50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2.50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1.50
Guía de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0.25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2

Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez. 2.50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zurguen.

AGENDAS DE BUFETE,

CALENDARIOS AMERICANOS

DIETARIOS.

Se hallan á la venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.